Comitee 4° piso 238

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa
Departamento de Patrimonio

# MEMORANDO N°:198/2019

**A : CP. MARÍA TERESA SÁNCHEZ, Directora**
Departamento de Patrimonio

**DE : SRA. SOLVEY CASTILLO, Jefe**
División Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina.

**REF.** : Evaluación técnica - licitación por concurso de ofertas - PAC nro. 41/2019 "adquisición de sistemas para adecuación de salas de juicios orales, auditorio y tv justicia - AD REFERENDUM" ID 366916

**FECHA: 4/09/2019**

**C.C. : Comité de Evaluación de Ofertas**

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al Comité de evaluación de Ofertas en relación a la NCEO N° 480/2019 en la cual se solicita la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916.

He evaluado las ofertas y elaborado una planilla en el detalle de las evaluaciones que se adjunta, se encontró que el oferente HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ PERALTA no presento la documentación correspondiente a la EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA a) ***"Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICION DE SISTEMAS DE AUDIO Y/O SONIDO) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016 2017 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.",*** requerida en los criterios de evaluación técnica y



CORTE SU... COMITÉ DE E... MESA ... 04 ... Firma: ...

especificaciones técnicas por lo cual se solicita cursar a la empresa el pedido de dicha documentación para el oferente si no ha sido descalificado.

Las empresas AV RENTAL de Hernando González, TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez y LA ALPACA S.R.L. cumplen con lo solicitado en el apartado de Experiencia y capacidad técnica.

Se remite a consideración, sin otro particular le saludo atentamente.

3028

RECIBIDO
04 -09- 2019
MESA DE ENTRADA
DPTO. DE PATRIMONIO

Dpto. Patrimonio

12:05

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
SET 2019
Firma:
Aclaración:
12:10

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

# EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916

| ÍTEM 3 "SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES" | | AV RENTAL de Hernando González | HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta | TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez | LA ALPACA S.R.L. |
|---|---|---|---|---|---|
| **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA** | | | | | |
| a | Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(ADQUISICION DE SISTEMAS DE AUDIO Y/O SONIDO)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016 2017 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. No es necesario contar con un contrato por año. | CUMPLE | NO PRESENTA (SOLICITAR) | CUMPLE | CUMPLE |
| b | Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del Oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c | Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer en cantidad y tiempo lo bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d | El oferente deberá presentar Especificaciones Técnicas debidamente firmadas | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| e | Declaración Jurada de poseer al menos 1 (UN) técnico capacitado para la instalación de los equipos acompañada de Curriculum Vitae del Técnico propuesto | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| f | Constancia de Visita Técnica o en su defecto, Declaración Jurada de que el Oferente conoce las instalaciones | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **OFERENTES EN CONSORCIO: El socio Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 40% (Cuarenta por ciento) y los demás integrantes del consorcio deberán cumplir al menos con él 25% (Veinticinco por ciento), cada uno, hasta totalizar el 100% (Cien por ciento) de la experiencia solicitada.-** | | | | | |

Solvey A. Castillo H.
Opto. Patrimonio
Div. Rep. y Mant. de Equipos

236

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

**EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916**

| | ÍTEM 2 "SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO" | AV RENTAL de Hernando González | HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta | TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez | LA ALPACA S.R.L. |
|---|---|---|---|---|---|
| | **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA** | | | | |
| a | Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(ADQUISICION DE SISTEMAS DE AUDIO Y/O SONIDO)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016 2017 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. No es necesario contar con un contrato por año. | CUMPLE | NO PRESENTA (SOLICITAR) | CUMPLE | CUMPLE |
| b | Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del Oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c | Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer en cantidad y tiempo lo bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d | El oferente deberá presentar Especificaciones Técnicas debidamente firmadas | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| e | Declaración Jurada de poseer al menos 1 (UN) técnico capacitado para la instalación de los equipos acompañada de Curriculum Vitae del Técnico propuesto | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| f | Constancia de Visita Técnica o en su defecto, Declaración Jurada de que el Oferente conoce las instalaciones | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | **OFERENTES EN CONSORCIO: El socio Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 40% (Cuarenta por ciento) y los demás integrantes del consorcio deberán cumplir al menos con él 25% (Veinticinco por ciento), cada uno, hasta totalizar el 100% (Cien por ciento) de la experiencia solicitada.-** | | | | |

Arq. Esc. Zulma Duranona
Directora
Servicios Generales

CLAUDIO CABRAL
Dirección
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
04 SET. 2019
Firma: Hora: 11:34
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

235